



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00165 00
Proceso	Verbal
Demandante	Lina Alexandra Duque Martínez y otros
Demandado	Cootransmede y otros
Decisión	Ordena Oficiar

Acorde a la respuesta allegada por la Alcaldía de Medellín, se dispone oficiarle nuevamente para que se sirva aclarar al Despacho, en cuál de las dos fases intersemafóricas, esto es, fase I ó fase II, se encontraba el semáforo ubicado en la intersección de la carrera 44 con calle 44 de esta ciudad, para el día 17 de agosto de 2018, a las 11:24.33 horas.

Líbrese el oficio correspondiente.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e627669feda6a02cee47904ff3d19d431a886e88ade5af534a1cbd473b0dc78**

Documento generado en 20/04/2022 04:21:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>